



En Asturias

Mitma aprueba orden de estudio para redactar el proyecto del enlace de Robledo, entre las autovías A-66 y AS-II

- El presupuesto estimado de las obras a proyectar asciende a 20 millones de euros.
- Se trata de una actuación incluida en el Protocolo firmado entre el Mitma y el Principado de Asturias para mejorar la conectividad entre la Red de Carreteras del Estado y la autonómica AS-II

Madrid, 12 de marzo de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado la orden de estudio para redactar el proyecto del Enlace de Robledo, entre la autovía autonómica AS-II y autovía A-66 en torno al p.k. 17, en la provincia de Asturias. Entre los trabajos a realizar, se incluirá un estudio de alternativas que en todo caso respetará las prescripciones de la Norma 3.1-IC de Trazado y demás normativa técnica aplicable al conjunto de la Red de Carreteras del Estado, y los trámites de información pública y evaluación de impacto ambiental que resulten preceptivos.

El presupuesto estimado de las obras a proyectar asciende a 20 millones de euros.

Se trata de una actuación incluida en el Protocolo firmado el pasado 23 de abril de 2019 entre el Mitma y el Principado de Asturias con objeto de colaborar para mejorar la interconexión de la red autonómica (AS-II) con la red del Estado en la zona central de Asturias, mejorando con ello la funcionalidad del conjunto de la red de carreteras.

El futuro enlace de Robledo deberá ser compatible con el resto de actuaciones planificadas por el Mitma, en particular, con el estudio de mejora integral del corredor de la autovía A-66 en su tramo Enlace de Serín – Enlace de Lugones.



Nota de prensa

